
FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA POR EL EJECUTIVO FEDERAL

*Leticia AGUIAR MEUGNIOT**

Agradezco inicialmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por su amable invitación a participar en este Congreso, en que se abre un espacio para la reflexión y nos da la oportunidad de intercambiar y compartir experiencias e ideas en temas tan necesarios y apasionantes para nuestro país como es la cultura democrática.

Es indudable que nuestro país exhibe importantes avances tanto en el ámbito institucional como en la cultura política y la participación ciudadana. No obstante, debemos reconocer que aún existe un gran desconocimiento y una insuficiente vivencia de los rasgos propios de la cultura democrática entre algunos miembros de la población. Asimismo, el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público, así como en los de naturaleza colectiva y comunitaria, no es compartido en el grado que exigen los desafíos que plantea el nuevo milenio y que requiere el México que deseamos.

Si bien esta situación responde a múltiples factores y constituye una responsabilidad compartida por individuos, familias, escuelas, medios de comunicación, organizaciones sociales y civiles, líderes políticos y sociales, así como por diversas autoridades gubernamentales, el Ejecutivo Federal tiene el deber de contribuir a extender la cultura democrática entre actores políticos, servidores públicos y población en general.

* Directora de Cultura Democrática, Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

La gobernabilidad democrática no se da espontáneamente y entre otras condiciones, es necesario que tanto en los actores políticos como en la propia ciudadanía prevalezcan valoraciones, percepciones, actitudes, hábitos, destrezas y conocimientos que sean funcionales para la convivencia democrática, esto supone, de entrada, que haya entre los ciudadanos un conocimiento y una reflexión más seria y arraigada de los valores que dan sustento a la propia democracia.

A partir de estas consideraciones y de la convicción de que el ciudadano debe ser origen, vehículo y destino de la acción del Estado, el Ejecutivo Federal se ha propuesto fomentar la difusión de la cultura democrática y dar impulso a la participación ciudadana.

La trascendencia de estas acciones, no es un asunto menor para este gobierno, pues los compromisos que se han asumido en torno al fomento e impulso de la cultura democrática y la participación ciudadana se plasman en el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, en donde el C. Presidente de la República ha establecido como compromiso fundamental de su administración: difundir la cultura democrática y promover una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a los asuntos de interés público que dé lugar a un gobierno de y para la ciudadanía.

Es por ello, que la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, ha coordinado la participación de 8 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la elaboración y ejecución del *Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática*.

El *Programa Especial* propone dar vitalidad a la convivencia política y dar lugar a un gobierno de y para la gente; asimismo tiene la intención de ofrecer un soporte a las instituciones de gobierno y dar sustento a la gobernabilidad democrática; otorgando mayor dinamismo tanto al desarrollo político como al desarrollo de grupos sociales y comunidades, mediante la orientación de la energía social para atender problemas sociales y comunitarios.

Es importante que los ciudadanos sean poseedores de una cultura democrática, ya que la participación informada, responsable y crítica alienta a las instituciones democráticas a un funcionamiento más adecuado en favor de los intereses colectivos. De esta manera, los ciudadanos se convierten en los constructores de sus destinos comunitarios y se constituyen en la fuerza motora de la transformación del país.

El *Programa Especial* contempla tres vertientes para su ejecución: la obligatoria (al interior de la Administración Pública Federal), la de coordinación (con órganos constitucionales autónomos y con gobiernos locales y municipales) y la de concertación (con organizaciones sociales y civiles).

Respecto de la primera vertiente, cada una de las dependencias y entidades tiene a su cargo la ejecución de sus correspondientes líneas de acción, de las cuales se deriva la puesta en marcha de procesos y proyectos específicos.

A efecto de favorecer la ejecución del *Programa Especial* se estableció un *Comité Interinstitucional para el Fomento de la Cultura Democrática*, en el cual participan todas las dependencias y entidades involucradas.

Las diferentes dependencias y entidades ya están trabajando en la ejecución de las líneas estratégicas del *Programa Especial* en sus correspondientes ámbitos de competencia. En todos los casos se han reportado avances substanciales.

Sin embargo, por ahora únicamente quisiera mencionar algunas de las acciones más importantes que se han llevado a cabo hasta el momento por la Secretaría de Gobernación. En primer lugar el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001* y la realización del Coloquio de análisis de la misma; en segundo lugar, la producción de una campaña para el fomento de la cultura democrática en radio y televisión, de cobertura nacional, y; en tercer lugar, la concertación de convenios intergubernamentales e interinstitucionales de colaboración para promover la educación cívica y la cultura democrática.

Al ciudadano corresponde desempeñar un papel activo en las democracias. Impulsar la participación ciudadana y difundir los rasgos de una cultura funcionales a ella, constituye una tarea permanente de toda sociedad que aspira a vivir democráticamente.

De ahí la importancia de hacer un diagnóstico respecto de la cultura democrática y la participación ciudadana en México.

Para ello la Secretaría de Gobernación levantó en 2001 la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup 2001), para diagnosticar sistemáticamente las peculiaridades de la cultura política prevaleciente en el país”, como se plantea en una de las 19 líneas estratégicas del *Programa Especial*, se consideró necesario llevar a cabo un estudio sistemático cuya temática se cen-

trara específicamente en la cultura política y las prácticas ciudadanas de los mexicanos.

La Segob diseñó el cuestionario de la Encup 2001, que contiene 121 preguntas distribuidas en 10 áreas temáticas.

- 1) La política y los asuntos públicos;
- 2) Niveles de información y conocimiento político;
- 3) Interés de la persona por la política;
- 4) Grados de confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas y sociales;
- 5) Percepciones sobre la democracia;
- 6) Legalidad, tolerancia, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo;
- 7) Actitudes, inclinaciones y predisposiciones políticas;
- 8) Niveles de acción política, habilidades prácticas y hábitos políticos;
- 9) Participación ciudadana en organizaciones sociales y civiles; y
- 10) Participación electoral.

El diseño de la muestra y el levantamiento de la encuesta se realizaron de manera conjunta con la Encuesta Nacional del Consumidor (Enco) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La muestra de población tuvo como unidad primaria el Área Geoestadística Básica y tiene un carácter probabilístico, estratificado y por conglomerados. Los informantes, de 18 o más años, provenían de las 32 entidades federativas y en 600 localidades del país incluyendo zonas rurales. En el levantamiento, realizado en noviembre y la primera semana de diciembre de 2001, se concretaron 4,183 entrevistas, resultando una no respuesta de 17%. Este diseño se traduce en un nivel de confianza de 90% con un margen de variación absoluto de +/- 1.7 para toda la muestra.

A continuación haré un breve recuento de los resultados más relevantes arrojados por la Encup 2001. Lo que sigue es sólo una muy breve descripción de la gran cantidad de información recabada por la Encuesta.

Una primera gran área temática de la Encuesta es la valoración que tienen los individuos sobre la política y la forma como socializan la información que reciben.

Por ello, la preocupación inicial de cualquier estudio que busque definir la cultura política de un país es la forma en que se conciben sus habitantes a sí mismos. En este sentido, la Encup 2001 exploró la manera en que el individuo ve al sistema político y cómo se contempla dentro de dicho sistema. A la pregunta “¿cuál de las siguientes frases describe mejor a un ciudadano?”, una de cada cuatro personas entrevistadas optó por la frase que define a un ciudadano como el “habitante de una ciudad”, en tanto que la mitad (52%) optó por la que describe a un ciudadano como “persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen”.

La política es ajena a la vida cotidiana de la mayoría de los mexicanos. En la Encup 2001 se preguntó la frecuencia con que los encuestados hablaron de política con personas distintas a la familia en la última semana. Sesenta y siete por ciento declaró no haber hablado de política fuera del seno familiar durante los últimos siete días. En contraste, 32% dijo haber hablado de política entre 1 y 7 días de la semana anterior.

La Constitución es la base de nuestro sistema político. En ella se definen las facultades y derechos de los ciudadanos así como los límites a la intervención del Estado. Por ello, conocerla es el principio de la vida política. Se preguntó “¿qué tanto conoce los derechos de los mexicanos establecidos en la Constitución?”, a la que prácticamente todos los encuestados respondieron conocerlos “poco” (60%) o “nada” (35%).

Resulta vital conocer la forma como los individuos obtienen la información que les permita tomar las decisiones que constituyen su actividad como ciudadanos. No cabe duda de que en la actualidad los medios electrónicos son la principal fuente de información política. En respuesta a la pregunta “¿por cuál medio se entera de política?”, la televisión fue mencionada en 80% de las ocasiones y la radio en 29%.

Una segunda área de interés es la valoración de los individuos sobre el sistema político en general y sobre la democracia en particular. Esto es así porque resulta necesaria una valoración positiva de la democracia para garantizar el desarrollo de la gobernabilidad democrática y, en momentos de crisis, aumentar las posibilidades de que reciba apoyo por parte de los ciudadanos.

La mayoría de los mexicanos prefiere vivir en un sistema democrático. Seis de cada 10 encuestados respondieron que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”; más de 25% de los encuestados optó por que le da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario; nueve por ciento de los encuestados, sin embargo, podría preferir un gobierno autoritario a uno democrático en algunas circunstancias. Sin embargo, si gozar las libertades de la vida democrática implica vivir con ciertas presiones económicas, los resultados se matizan. 47% de los encuestados optó por que es preferible vivir con presiones económicas sin sacrificar ninguna libertad y 32% optó por sacrificar algunas libertades a cambio de vivir sin presiones económicas.

Uno de los principales valores de la democracia es la tolerancia. La verdadera prueba de ella es reconocer el derecho de personas con ideas contrarias a las propias de promover su forma de pensar. Para tratar de registrar los niveles de tolerancia de los encuestados se les preguntó si estarían de acuerdo con que saliera en televisión una persona que se sabe que dirá cosas que están en contra de su forma de pensar. Uno de cada 2 encuestados no está de acuerdo con lo anterior. Sólo 1 de cada 3 encuestados respondió afirmativamente. A mayor nivel educativo, se reportó mayor tolerancia a la promoción de opiniones distintas de la propia.

También resulta muy relevante estudiar la valoración y relación que los individuos tengan con actores y grupos políticos. Un elemento crucial que permite a las comunidades progresar es el reconocimiento por parte de sus miembros de las consecuencias de sus propias acciones. La corrupción es considerada responsabilidad tanto de políticos como de ciudadanos por 67% de los encuestados. Se observa, además, que a mayor nivel educativo, mayor es el reconocimiento de la corresponsabilidad de ciudadanos y políticos en cuanto al fenómeno de la corrupción.

En opinión de los encuestados, los actores que más influyen en la vida política del país a partir de un menú de opciones son el Presidente (77%), los partidos políticos (67%) y las grandes empresas (59%); al menos 3 de cada 10 encuestados consideran a los ciudadanos (40%), los movimientos ciudadanos (37%) y las agrupaciones ciudadanas (36%) de mucha influencia en la vida política del país.

Que a un actor se le reconozca influencia no implica que se le tenga confianza. A partir de un menú de opciones, las instituciones en las que más declararon confiar los encuestados son las iglesias (79% dijo confiar “mucho” o “algo”), el magisterio (72%) y los hospitales (64%). En cambio, instituciones con respecto a las cuales los encuestados manifestaron menor confianza son los partidos políticos (24%), las cámaras de diputados y senadores (26%) y la policía (23%). Es de destacar que el Presidente y las grandes empresas, dos de los actores que los encuestados consideraron más influyentes en la vida del país, gozan de niveles medios de confianza en su opinión (Presidente: 53%; grandes empresas: 47%).

Los ciudadanos suelen exigir cuentas y resultados a los gobiernos. En la mayoría de los casos la capacidad de respuesta de los gobiernos depende de la participación social: esa es la razón de ser de la llamada corresponsabilidad. Cuando se les preguntó a los encuestados si creían que les tocaba hacer algo respecto a los problemas que trata de resolver el gobierno, cuatro de cada diez (41%) consideraron que debían colaborar en la solución de dichos problemas.

Una tercera área de interés son los hábitos de participación de los individuos en actividades de beneficio colectivo.

Si la participación social en la solución de los problemas del gobierno es importante, cuando ésta atañe a la vida comunitaria resulta nodal. La población consultada por la Encup 2001 se encuentra dividida al manifestar su interés en contribuir a la solución de los problemas de su comunidad. Más de la mitad de los encuestados (54%) no identificaron un problema en su comunidad que les interese ayudar a resolver. Conforme aumenta el nivel educativo, crece el interés por participar en la solución de problemas comunitarios.

El involucramiento del ciudadano dentro de su propia comunidad es una de las bases para el funcionamiento de la democracia. La percepción de los ciudadanos sobre la importancia de la participación social es tan relevante como su comportamiento. La Encup 2001 preguntó a los mexicanos encuestados si alguna vez habían trabajado junto con otros para resolver algún problema de su comunidad. Cuatro de cada cinco nunca lo han hecho.

Al preguntar si habían realizado ya algunas de las actividades incluidas en una lista, los porcentajes de participación externados

por los entrevistados fueron reducidos. Quienes participan dicen hacerlo regularmente uniéndose a otras personas afectadas ante un problema común. Así lo manifestaron 23% de los mexicanos encuestados. Reunir firmas con los vecinos (20%) y quejarse ante las autoridades (19%) son otras de las acciones políticas más utilizadas por los encuestados. Por lo que toca a la utilidad de su participación, los encuestados consideraron que la participación política rinde frutos. La Encup 2001 muestra respecto a todo tipo de acciones, que la valoración de utilidad asignada a una acción es mucho mayor para quienes la han llevado a cabo. Aún así, quienes no han realizado cierta acción, le reconocen alguna utilidad, pero mucho menor. De ahí la importancia de incorporar a la ciudadanía la vivencia de la participación.

Organizarse con otros ciudadanos en torno a un objetivo común es otra forma de participación. 15% de los entrevistados declaró ser miembro de alguna organización social. La mayoría de los encuestados que declararon pertenecer a una agrupación social participan en organizaciones altamente jerárquicas, como las agrupaciones religiosas (37%) y los sindicatos (25%). Organizaciones horizontales como las cooperativas (4%), las organizaciones cívicas (3%) y las instituciones de beneficencia (2%), cuentan con un porcentaje menor de miembros encuestados.

Las referencias directas y la encuesta completa pueden consultarla en la página de la Secretaría de Gobernación. Estos son sólo los datos más relevantes que derivaron de este diagnóstico de la Encup.

Agradezco nuevamente la invitación al TEPJF y estoy a sus órdenes para responder cualquier duda y escuchar sus comentarios.